

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Udén de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villarreal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, rs. 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 76
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MARTES 10 DE OCTUBRE DE 1837.

Prensa Periódica de Hoy.

Eco del Comercio. Dice que terminada ya la discusion del arreglo del Clero, será llevado á la sancion de S. M. Con este motivo hace una disertacion sobre lo útil y ventajoso que debe ser este arreglo; y concluye manifestando tener algunos recelos de que el señor Mata Vigil, actual Ministro de Gracia y Justicia, influya para que no obtenga aquella, puesto que como Diputado le opuso una vigorosa resistencia, aunque tambien indica, que siendo este asunto de la incumbencia de todo el consejo de Ministros, deberán estos meditar mucho cualquiera resolucion que tomen sobre el particular.

El Español. Espera, que nunca ha sido su animo, al hablar de los partidos políticos mas notables, negarles la justicia que merezcan, ya sea por sus tendencias ó por sus principios morales, ya sea por el mérito individual de que puedan hallarse dotados muchos de los ciudadanos inscriptos en sus filas. Que repite, que cualesquiera que sean sus buenas ó malas cualidades, han demostrado sucesivamente con toda plenitud que ni unos ni otros saben gobernar. Refiere varios hechos, bien de la historia antigua, bien de la contemporánea y recopilando las doctrinas de los dos partidos, Conservador y Reformista, como los designa, á los llamados moderados y exaltados, dice que unas y otras doctrinas son aplicables, haciendo de ellas el uso que dicta la prudencia, pero que unos y otros han escaseado su mision: los primeros luchando por conservarlo todo, y los segundos, por destruir cuanto existia. Despues se estiende sobre los trabajos mas urgentes que debe preparar el Gabinete para presentarlos á las próximas Cortes, y concluye escortando á los actuales Ministros para que se dediquen con esmero á reorganizar la administracion.

La España. Hace una fuerte censura al ex-Ministro de Gracia y Justicia don Ramon Salvato, diciendo que ha señalado los últimos actos de su administracion con uno ilegal y arbitrario, habiendo separado del Tribunal Supremo de Justicia á don Manuel Antonio Caballero, y nombrado para reemplazarle á don José Cecilio de la Rosa. Lamenta de desastrosas estas remociones, y manifiesta que con ellas se infrinje la ley.

El Patriota. Con el epigrafe de *Reformas* dice lo siguiente:

“Esta palabra es la que sirve de pretexto para inferir que solo las reformas adoptadas por el partido llamado *progresista* han prolongado la guerra civil, y presentado á la Europa los hombres que las han planteado como novadores perjudiciales, poco á proposito para dirigir los destinos de la nacion pero no es así: el origen de la guerra civil es bien sabido, el abandono de los que pudieron cortarla en su origen no es un problema, y tampoco es un arcano la mano fatal que ha dado cuerpo y nos la conducido á la presente situacion. En política, como en los demas actos comunes de la vida, un error trae otro error, evitar el primero es cortar los males que ocasionaran los sucesivos. Mucho antes que los hombres que figuran hoy en los negocios pensaran en representar el mas pequeño pape en nuestra escena política, se cometieron las primeras faltas. Mucho antes que materia Fernando VII se pusieron las primeras piedras al atal templo de la discordia; y antes que empezaran los hombres del año 32 á tener parte en el Gobierno, se preparaba el ejército enemigo, se organizaban sus gefes, y se formó un cuerpo de oficiales que á los pocos meses dieron accion y vida á la guerra civil. Tal fuera el resultado de una revista de inspeccion tan inoportuna como impolítica que llorarán muchas generaciones. Ciertamente no se podrán achacar á los hombres constitucionales los primeros pasos de la insurreccion, y si, á los que en el dia forman parte muy esencial de partido llamado moderado y que ni entonces ni ahora, á muchos de ellos, los puede llamar el destino para regenerar esta desventurada patria. Cada vez se complican mas los intereses, cada vez es mas difícil poner de pronto un remedio que necesita algunos años de un metódico trato para escribir un mal crónico que se halla en las entrañas de la sociedad.”

Y despues de estos racionios concluye:

“Materia tuviéramos para muchas páginas; y no dejaremos de ocuparnos de ella para convencer á la nacion que no dé credito á sofismas, y que este siglo es el de las verdades practicas. Jamas mirará el pueblo con tedio y prevencion las reformas que se examinen á esirpar la holganza, y relevarle de cargas, véalo, palpe los efectos y es bien seguro que rechaza los principios; si las reformas, hablamos de las pu amentes útiles, s lo perjudican á un pequeño número, no nos debe hacer demorar su ejecucion este inconveniente, siempre que recaiga en beneficio general; porque es un principio inconcuso que el mejor gobierno es el que hace mayor número de hombres felices.”

ACERCA DE LA INTERVENCION ESTRANGERA.

Ha sido tan decantada la intervencion de la Francia que estaba ya concedida al Ministerio Isturiz, y que no tubo efecto por la revolucion de agosto del año último, que no nos parece fuera de propósito insertar los párrafos mas interesantes de la comunicacion que el general Córdoba dirigió al Gobierno con fecha 14 de mayo del mismo año, documento que debió recibir el Ministerio Isturiz á los tres ó cuatro dias de su elevacion al poder.

“Escmo. Sr.: En una guerra política, el giro de la opinion pública debe ser observado y tomado en detenida consideracion por el general que se halle encargado de dirigir la campaña, por el grandísimo efecto, íntima relacion y mucha influencia que la una tiene sobre la otra. En este concepto no puedo escusarme de llamar la superior atencion del gobierno hácia las agitaciones y malos efectos que están produciendo en los pueblos, en las tropas y contradictoriamente en nuestros enemigos, las continuas discusiones públicas y la polémica que sostiene la prensa periódica sobre la gran cuestion de la cooperacion directa de la Francia para terminar nuestra lucha.

“Profesando con orgullo, por temperamento y por sistema, los principios de *verdad absoluta* y aplicandolos sin excepcion á todos los casos, situaciones y ne-

gocios de mis públicas y oficiales funciones, habré de manifestar aquí, como hace poco lo hice al Gobierno, que soy y he sido hace mucho tiempo partidario de aquella gran medida: considerandola solo como un poderoso aunque duro remedio: funesto si se quiere, pero por relativo bueno para la peligrosísima enfermedad que está padeciendo la patria. Un año hace que espuse y sostuve victoriosamente esta misma cuestión en consejo de señores Ministros; presentandola y sosteniendola como el menor de dos males; y aun entonces ofrecí dar por escrito esta opinion con tal de que fuese publicada y con ella las grandes razones, datos y reflexiones en que se apoyaba. Aquel fué, en mi humilde concepto, un momento oportuno para lograr la cooperacion; y aunque la opinion pública no estaba en España tan conforme y pronunciada como lo está al presente á su favor, entiendo que bien dirigida y esforzada la negociacion diplomática, el resultado habria correspondido á las gestiones que para llevarlo á buen fin se practicaron inútilmente.

«Agitada nuevamente luego esta cuestión y agitada recientemente, el público se muestra su partidario. El Gobierno con sus datos y antecedentes, temo si duda comprometer la dignidad de la Corona y de la Nación, esponiéndose sin pruebas ó seguridad de buen éxito á solicitarla; para no esponernos con un desaire á una humillacion inútil, que produjese desaliento y diese á los enemigos de la causa nacional estímulo á sus esfuerzos y esperanzas.

«Tal presumo que habrán sido los principios é intereses que han dirigido al Gobierno de S. M. en esta ocasion y no solo tengo bastantes datos para creerle así con los que están al alcance general, sino que se corroboran por las noticias oficiales y privadas que tengo del reino vecino.

«Yo entiendo, Escmo. señor, que jamas presenté para nosotros mejor aspecto la guerra de estas provincias, desde que se engrandeció, regularizó y constituyó el enemigo; como en el momento presente. Y esta situación que por desgracia mal comprende y juzga el público, tiene aun de ventajosa que cada día que transcurra debe mejorar para nuestras armas y empeorar para nuestros contrarios. Lo digo con todo conocimiento. Nuestra situación militar aquí es lisonjera y nada ofrece de alarmante. Cada semana que pase ha de traer nuevos defensores á las filas de la libertad, á nuestros almacenes mayores recursos y espero que tambien á nuestras cajas. Si la nación puede pues mantenerse tranquila y el gobierno procurase caudales, ingrata é injustísima sera la fortuna, si engañando mis calculos y esperiencia del asunto que me esta confiado no pudiésemos, para fines del otoño, dominar y subjugar, si no destruir completamente la hbra de esta lucha atroz y fratricida.

«Por todo lo cual yo que deseaba y que deseo la cooperacion de nuestros aliados, mas veteranos que nosotros en la causa de la libertad; que nada creo pueda temerse contra la nuestra de los que con justa tentacion de miras ambiciosas construyeron la libertad y la in-

dependencia de la Bélgica; yo que creo que el gobierno de Luis Felipe no puede reposar en otros principios y simpatías que *libertad, orden y progreso*, á los que debió su origen y en los que estriba su crédito y preponderancia; al saber y creer que por ahora es imposible obtener la cooperacion de sus armas para la pronta pacificacion de mi patria, la con solicacion de sus derechos, de su libertad y del trono constitucional de la tierna Isabel; *yo me hago un honor, un deber y una necesidad de pedir al Gobierno que no arriesgue inútilmente la dignidad de este trono y esta patria, y que busque el medio urgente y eficaz de acallar ó apagar las exigencias de la opinion sobre esta delicada materia, y que redoblemos todos nuestros esfuerzos para vencer sin ella.*

«Para asegurar y abreviar el término de esta grande empresa, entiendo que el gobierno puede simultaneamente dar sus cuidados al logro de las necesidades siguientes.

Primero: realizar pronto el aumento y organizacion de la legion francesa. Segundo: obtener del nuevo ministerio portugues un pronto aumento de sus tropas de operaciones, con instrucciones generosas que permitan emplearlas allí donde puedan servir á su gloria y á la libertad de la península. Tercero: obtener del gobierno ingles tres ó cuatro mil hombres de sus propias tropas; ó siendo esto imposible reclutar en Hannover ó en Inglaterra aquel numero para completar con buena gente la legion auxiliar. Cuarto: buscar medios pecuniarios en la mayor cantidad posible, á precio de cualquier grande sacrificio, como aquel que á veces se hace de un miembro para salvar el cuerpo de un emputado. Quinto: ver de calmar, uniformar e identificar las opiniones y partidos, escitando á los hombres de bien á que se unan y sacrifiquen sus pasiones al bien público. A tales condiciones, ó yo sueño, ó en el espacio de seis ó ocho meses, la paz y todas sus consecuencias seran el premio de tantos esfuerzos. ¿Y quién no sacrificará á este precio sus rencores y ambiciones? Olvidemos, pues, la palabra *cooperacion*, como el mejor y *mas seguro medio de obtenerla* y en la confianza de que no es indispensable para asentar el trono de Isabel sobre paz y libertad en el corto término de seis ú ocho meses, si tenemos dinero y cordura. Todavía hay otra grande medida nacional que yo me atreveré á indicar, y que aprobada por S. M. considero poder ilustrar en cuanto sobre ella alcanzo, con proposiciones especiales. Un cuerpo de ejército de la Guardia nacional, situado como ejército de reserva en Burgos, permitiria concentrar toda la atencion y fuerza del ejército á las operaciones activas y ofensivas, y aquellos bravos patriotas, sin peligro ni quebranto mayor, contribuirían de un modo muy directo y eficaz á la consolidacion del trono y de las instituciones con que han identificado sus haciendas, sus familias y existencias.

«Entonces aquella antigua capital de la monarquía, podria servir de temporal residencia á la Corte, al Gobierno y á los Estamentos; y de los doce mil soldados que hoy guarnecen la capital, dos mil

bastarian, en union con la Guardia Nacional para conservar el orden; y el resto vendria á aumentar las huestes de la patria para abreviar el término de sus desgracias. Con todo esto renaceria la confianza pública, decaerian nuestros enemigos viéndonos combatir el mal con remedios proporcionados á su intensidad y con preferencia al bullir de los pequeños intereses, escucharíamos lo que de nosotros esciese la salud pública.

«Solo me resta suplicar á S. M. que escuse la sinceridad, bandonó y desorden con que se espresan, apremiada por falta de tiempo y sobra de ocupacion; las rectas miras é intenciones que ahora como siempre han guiado mi corazon, mi conciencia y mi pluma. Dios, etc. Cuartel general de Vitoria 14 de mayo de 1836. Escmo. Sr.—Luis Fernandez de Cordova. —Escmo. Sr. ministro de la guerra.»

CRONICA ELECTORAL.

Del escrutinio general celebrado en esta provincia para la eleccion de Diputados y Senadores, han resultado repartidos los votos en la forma que espresa la lista siguiente, salvo algun error de suma.

Senadores.

General don Antonio Seoane, 2230; don Agustín Argüelles, 2209; don Antonio Martinez Velasco, 2191; don Gregorio Sainz Villavieja, 2161; don José María Calatrava, 2150; don Miguel Calderon de la Barca, 2135; don Martín de los Heros, 2128; don Valentín Ortigosa, 2033; don Juan Alvarez Mendizabal, 1,946.

Entrarán en segunda eleccion.

Don Juan de Madrid Dávila, 1916; don Dionisio Capaz, 1901; don Diego Argumosa, 1882; Duque de Bailén, 1513; don Francisco Martinez de la Rosa, 1493; don Felix Torres Amat, 1481; don Andres Caballero, 1431; Conde de Montijo, 1420; don Manuel Rivaherrera, 1400.

Diputados.

Don Agustín Argüelles, 2204; don Manuel Cantero, 2190; don Miguel Calderon de la Barca, 2155; don José María Calatrava, 2136; don Dionisio Valdés, 2132; don José Odriozola, 2117; don Pedro Beroqui, 2072.

Suplentes.

Don Lorenzo Gomez Pardo, 2023; don Juan Alvarez Mendizabal, 1981.

La mayoría es 1946: de consiguiente resulta eleccion de los siete Diputados y dos suplentes, y de nueve Senadores; debiendo procederse á la eleccion de tres Senadores, para lo cual entrarán en competencia los que van referidos; y de dos Diputados suplentes, cuyas ternas no tenemos á la vista todavía.

Hemos leído en una carta de Burgos con fecha 4 que el conde de Lu-

chana con 40 batallones y 2105 caballos, estaba en Burgo, cuyas fuerzas están mandadas por los generales Carondelet, Lorenzo, Iriarte y Buetens.

—Parece que reina entre los navarros el mayor descontento, y que quieren volver á su provincia. Con este motivo se asegura que D. Carlos trata de pasar el Ebro, y por eso marcha á reunirse con la division de Ulibarri que el 1.º se hallaba en las inmediaciones de Logroño.

—Sabemos por cartas particulares, que los faciosos estaban atacando el día 30 el fuerte de Lodosa, acia cuya direccion se llevaron los prisioneros y artillería que sacaron del fuerte de Peralte que se rindió por capitulacion.

—En Iruñ se recibió con repique general de campanas y salvas de artillería la noticia de la victoria conseguida por el general Carondelet sobre la faccion capitaneada por Zariategui.

—En Pontevedra, el 25 del pasado, encontraron nuestras tropas en la parroquia de Poulo, la faccion que corre aquella provincia, siendo el resultado de este encuentro la muerte de diez rebeldes y la captura de dos que fueron fusilados en el acto.

—En Molina se quejan de que por aquellas inmediaciones han quedado muchos rezagados de los dispersos de Cabrera, que tienen en alarma los pueblos y que no se les persigue.

—Escriben de Teruel con fecha 4 del actual que el día dos entraron en aquella ciudad los prisioneros hechos por Bonet, y entre ellos se halla el célebre Tena y el administrador de rentas decimales del rey ambulante, que por mayor seguridad fueron conducidos á la cárcel pública, mientras que los demas prisioneros fueron depositados en el seminario.

—Se cree que de un día á otro ocupe el bravo general Oráa, á Cantavieja, de cuya ocupacion se esperan felices resultados, pues es el punto que pone á cubierto á los faciosos, y que les sirve de apoyo para cometer todo género de atrocidades.

—La *Gaceta* de hoy inserta un parte que por su fecha atrasada y el poco interés que ofrece no hacemos mencion de él. No inserta tampoco ninguna real orden, decretos ni nombramientos.

—En Palencia habiendo votado 2855 electores han resultado electos por mayoría absoluta, para Senadores los señores D. Joaquin Sanz, D. Pio Pita Pizarro, y D. Diego Gonzalez Alonso; y para Diputados los señores D. Antonio Ompanera y D. Ramon Obajero, debiendo procederse á se-

gunda eleccion para los Senadores y Diputados que faltan, entre los que han obtenido mayor número de votos.

—No se ha recibido mas correo que el de Castilla.

—Nos dicen desde Albaran, con fecha 7 del actual, que su cura párroco ha sido muerto cruelmente en su casa por unos ladrones, despues de haberle robado; y que de sus reeultas hay 35 presos en el juzgado de primera instancia do Cieza.

—Nuestro corresponsal de Murcia, con fecha del 8, nos dice lo siguiente: Aqui han perdido las elecciones los constitucionales de 1837, á consecuencia de las muchas intrigas é infamias que han cometido ciertos personajes, amenazando con destierros y que les quitarían los destinos si votaban contra sus ideas, á la par que se ofrecian empleos si lo hacian en favor de los candidatos. Los carlistas que estaban cerca de cinco años escondidos en sus casas, han votado tambien, y á los cuales se les ha hecho creer que los escaltados liberales querian quemar los conventos y cometer otras tropelias: así que lo han hecho en favor de los llamados conservadores. La de los partidos han sido por el contrario, pues han votado en favor de los constitucionales. Tres expedientes se han formado de ilegalidad en la eleccion del partido de la capital, y si como esperamos se fallan en justicia, deberán anularse.

—De Salamanca nos dicen, que solo han obtenido mayoría absoluta para Senadores los señores don José Cafranga y marques de Espeja; y para Diputados don Manuel José Perez y duque de Gor. El número de votantes ha ascendido á 3615.

Habladurias.

KIRIELEISON Á CLAVÍCULA.

Por mas que quieras disimularlo, Clavícula amigo, no puedes prescindir de procurar estar al corriente de cuanto ocurre. La política, por decirlo así, lo ha invadido todo, entra en todas partes, lo mismo en las grandes capitales que en las miserables aldeas: en los salones se habla de política; la política nos persigue en cafes, teatros, y hasta en las iglesias; porque no pasará por tu lado un sacerdote, á quien no le oigas exclamar "se está arreglando el clero: Dios mío que será de nosotros!" y de aquí se comienza á reflexionar, de la reflexion pasas á aventurar á algunas preguntas, se entabla la conversacion, y ya estas dentro de la iglesia metido en una dis-

cusion política, que acaba por hacerte perder la paciencia.

No me admira por lo tanto, que me hagas *inocentes* preguntas, bajo la condicion de que no quieres saber nada: dime lo que hay, cuanto pasa, cuanto ocurre, es en sustancia lo que quiere decir tu carta del viernes último: quisiera complacerle, pero serán necesarios muchos días, y solo trataré hoy, porque estoy muy ocupado, de los asuntos que inspiren mas interés, esto es, de las PRESENTES Y FUTURAS CORTES.

Suponte tu allá en tu Lugar que estás en la Côte, y que en lugar de ir á casa del barbero, te diriges al salon de las Sesiones; que ves reunidos en semicírculo unos cuantos señores, poco mas ó menos de la misma forma que tú, que estos se levantan, se rien, hablan, jesticulan, leen, escriben, todo por espacio de cuatro horas: que de cuando en cuando suena una campanilla y la voz de *orden*, y luego suena un esquilón: y luego otros señores se suben á un púlpito que llama tribunas y allí leen unos papeles, que tienen diversos nombres, y al cabo viene á resultar que ó se ha *arreglado ó des-arreglado el Clero*, ó se han concedido *dimisorias* á un señor Ministro, ó se han acabado los mayorazgos, ó quedan *quinientos asuntos pendientes* para otro día. Esto es lo que ocurre con las presentes Cortes. Pues hijo, por esta cosa tan sencilla, hay mas de cien *energúmenos* políticos que han dado en llamarse *moderados*, que todos los días por mañana, tarde y noche, no dejan á sol ni á sombra á las pobres Cortes, achacándoles mil defectos, y diciendo de ellas pestes, despues que nos han reformado la *Constitucion*, y evitado que nos lleve Barrabás.

Voy á tratar ahora de las futuras Cortes. Estas como no han llegado todavía, no te puedo explicar lo que hacen, pero hazte cargo, que será poco mas ó menos *lo mismo*. Lo único que se conseguirá de nuevo, será la tan deseada, proclamada y negada FUSION. Me explicaré: entre los Diputados que hay en danza figuran los siguientes *contrasentidos*. Argüelles—Martinez de la Rosa—Calatrava—Escosura—Mendizabal—Ituriz—Cantero—Galiano—Calderon de la Barca—Pacheco y otros varios, que así se parecen unos á otros como tú al Gran Turco; luego ya tenemos *fusion*. Estos buenos señores, se sentarán juntitos, harán leyes juntitos, se llamarán *compañeros*, y apesar de su *calor* rodos á una harán el bien de la patria.

Esto me recuerda una *fabulilla* del ingenioso Esopo, que por despedida voy á referirte, pues otro día me entenderé á los demas particulares de que deseas estar instruido.

Habia, no se donde, dos mugeres,

que enlaban de un hombre (no principia á ha er comenterios). Era jóven la una, y vieja la otra: cuando ocurria primarle, la jóven tenia buen cuidado de arrancar los cabellos canos, al paso que la vieja, se daba prisa en despojarle de los negros: ¿qué habia de resultar? El paciente se quedó calvo para toda su vida. Ambas tenían muy buena intencion, y con ella mi buen hombre se quedó á la luna de Valencia, sin tener siquiera el consuelo de quejarse, porque ni podia atribuirlo á mala fé, ambicion, convenio, potocolo, intervencion estrangera ni otra majaderia.

A Dios, y hasta otro dia tuyo afectisimo
KIRIELEISON.

P. D. Acabo de recibir el correo de Castilla: continuan espeditos los caminos de Valencia, Aragon, Andalucía, Estremadura & & &, puesto que no llega ninguna correspondencia; parece que ha habido luminarias por esos caminos con tres espediciones de cartas, nada mas: no es mucho; por fuera no verlo.

--- Con hoy se cumplen los treinta dias del llamado estado de guerra. Treinta es numero simbólico. Por treinta dias fué vendido nuestro Divino Redentor: treinta dias tiene el mes: treinta años ó la vida de un jugador es el título de una comedia, ó llámese Drama: el dia treinta de abril se gana indulgencia plenaria en la iglesia de Monjas de Santo Domingo el Real &c.

--- ESTADO MILITAR DE ESPAÑA.==Tenientes generales, segun la Guia de forasteros, SESENTA Y SIETE.==Mariscales de Campo, segun idem, idem, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE. Otro dia ajustaremos la cuenta, de lo que cuestan.

--- ¿Quienes son los que han arrastrado á los batallones del Pretendiente hasta las puertas de Madrid? Algun dia podremos decirlo sin rodeos ni consideraciones.

--- En las provincias del Norte parece que los facciosos obtienen algunas cortas ventajas. Pronto y con usura recuperaremos las pérdidas que tengamos, porque el general Espartero, está en Lerma con 40 batallones y 2105 caballos, toda gente que desea batirse y no quedarse á medio camino.

--- Parece que han salido á recorrer la provincia, sesenta voluntarios nacionales de infanteria, y veinte y tantos caballos del escuadron lijero de Madrid. ¿Si se esperará hasta la vuelta de esta columna, para levantar el estado de guerra?

--- Ulibarri ha llegado con una

columnita á Logroño, segun la Gaceta de hoy, refiriendose al Castellano. Deseamos con ansia leer en alguno de los periódicos no oficiales, noticias de la faccion con referencia á la Gaceta. Se exceptuan los partes que suelen llegar de cuando en cuando.

--- Observacion y consecuencia== Todas las listas formadas por los Constitucionales, Estatutistas, Isturistas, Inteligentes, Retrógrados, Anarquistas, Clubistas, y demas acabados en ales, ados é istas, tienen por lema: "CANDIDATURA MONARQUICO CONSTITUCIONAL". De las provincias se reciben cartas, periódicos, papeles sueltos, que pertenezcan al partido que quieran, dicen: "aquí ha triunfado el PARTIDO MONARQUICO CONSTITUCIONAL". Es decir, que todos dicen y quieren una misma cosa. Luego, las divisiones pues, solo tienen por objeto APODERARSE DE LOS EMPLEOS, MANDAR Y QUE CRUJA EL PARCHE.

CORTES.

Extracto de la sesion de hoy.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MUGUIRO.

Fue abierta á las doce y media, y aprobada el acta de la sesion anterior.

Orden del dia. Se puso á discusion el proyecto de ley especial de la comision de libertad de imprenta que se anunció en el art. 11 del nuevo proyecto de ley sobre los abusos de libertad de imprenta.

Se suspendió esta discusion, para pasar á la del dictámen de las comisiones de Hacienda y de Marina reunidas sobre matriculacion de buques de construccion estrangera, con motivo de hallarse presentes los señores Ministros de ambos ramos, y declarado que habia lugar á votar sobre la totalidad del dictámen se pasó á discutir los artículos por separado, que fueron todos aprobados, á escepcion del 9.º que volvió á la comision.

A las dos y media salió la comision para el Real palacio á felicitar á S. M. la Reina Doña Isabel II por su cumpleaños, y á las tres y cuarto regreso manifestando su Presidente haber cumplido con su encargo y haber sido recibida por S. M. con la afabilidad que acostumbra.

Se leyó un Real decreto en que S. M. se ha servido levantar el estado de guerra en que fué declarada esta capital.

Se procedió á discutir un dictámen de la comision de Marina, sobre la proposicion del señor Valdés (don Dionisio) relativa al establecimiento de buques de vapor ingleses y franceses en las línea de Cádiz, Sevilla, Málaga y en las de Valencia y Barcelona.

El Sr. Presidente levantó la sesion á las cuatro.

Hoy es el cumpleaños de nuestra inocente Reyna, sobre cuyos infantiles años imploraremos las bendiciones del Altísimo, elevando á EL nuestros ardientes votos para que creciendo Isabel II á la sombra de las virtudes de su angusta Madre se dedique, imitando sus ejemplos, y cuando empuñe el estro de tantos Reyes, á labrar la felicidad de un pueblo que con tanto heroismo defiende la legitimidad de su Trono, y la Libertad con que está enlazado.

Se dice que el pretendiente ha emprendido su derrota decididamente con direccion á Navarra. Que acabado de evacuar á Sto. Domingo entró el general Espartero. Que ha habido dos dias de accion ventajosos á nuestras armas y que han dejado en nuestro poder sus almacenes con muchos víveres y efectos.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de las provincias, que reclaman algunos números de nuestro periódico, se servirán tener presente las interceptaciones de correos que se espermentan algunas veces. Sin embargo teniendo la Empresa tomada todas sus medidas, para que no sufran estraviós las remesas del HABLADOR á sus suscritores les suplicamos que franqueando las cartas, dirijan sus reclamaciones á esta Redaccion, cuando ocurran retardos, sin ser causados por las circunstancias espresadas, para solicitar el remedio conveniente, si está la falta en alguna Estafeta subalterna, unico punto donde pueden acontecer.

BOLSA DE HOY.

1.620,000 rs. en cinco operaciones de títulos del 5 pº modernos á 18 1/8 al contado, y de 18 5/16 á 20 á varias fechas y prima de 5/8 y 1/4. Otras cinco operaciones de deuda sin interés, cuatro anteriores y debultas de 4 7/8 á 5 al contado y 5 1/4 á plazo, y una de las modernas á 4 al 30 de octubre: la totalidad importa 4.400.000 rs.

CAMBIOS.

Londres á 90 ds. á 34 3/4. -- Paris á 14 lbs. y 17. -- Alicante 2 benef. -- Barcelona 3 1/2 b. á ps. fts. -- Bilbao 3 1/4 b. -- Cádiz 2 3/4 benef. -- Coruña 1 1/2 benef. -- Granada 1 benef. -- Málaga 3 benef. -- Santander 2 7/8 beneficio. -- Santi g. 1 daño. -- Sevilla 2 beneficio -- Valencia 2 3/4 gen. -- Zaragoza 2 ben. -- Descuento de letras á 5 por º al año.

Editor responsable.==A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.